Naciones Unidas S/PV.4727



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4727ª sesión

Jueves 27 de marzo de 2003, a las 15.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Traoré	(Guinea)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Vassilev
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sr. Maquieira
	China	Sr. Jiang Jiang
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Williamson
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Francia	Sr. De La Sablière
	México	Sra. García Guerra
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Thomson
	República Árabe Siria	Sr. Sabagh

Orden del día

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General (S/2003/333)

03-29773 (S)

Se abre la sesión a las 15.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General (S/2003/333)

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Bazel (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en que se invite al Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Annabi a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán, documento S/2003/333.

El Consejo de Seguridad escuchará ahora una exposición informativa del Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, quien tiene la palabra.

Sr. Annabi (*habla en inglés*): Tengo el gusto de presentar el cuarto informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán, como se solicita en la resolución 1401 (2002) del Consejo de Seguridad de 28 de marzo de 2002.

En el informe del Secretario General se describen los acontecimientos administrativos, políticos y económicos que han tenido lugar en los últimos cuatro meses en relación con la aplicación del Acuerdo de Bonn sobre el Afganistán. En esta exposición informativa quisiera centrarme, de una forma más general y temática, en los retos que nos aguardan en el cumplimiento de dicho Acuerdo y en la forma en que la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia al Afganistán (UNAMA) se propone encararlos.

En el próximo año, la UNAMA centrará su atención en seguir ayudando al Gobierno del Afganistán a consolidar su autoridad en todo el país y en aplicar políticas nacionales que lleguen a toda la nación. Este esfuerzo se basará en los progresos hechos el año pasado al establecer las estructuras esenciales de gobierno y demostrar que dichas estructuras pueden funcionar a un nivel básico. Para basarnos en estos cimientos será necesario mejorar la capacidad administrativa, realizar las reformas del sector de la seguridad y llevar adelante la transformación política hacia un gobierno representativo. Sin embargo, como ha dicho con frecuencia el Sr. Brahimi en este Consejo, y como ha aclarado el Secretario General en su informe, no podemos dar por sentadas estas estructuras básicas. Es preciso seguirlas consolidando, ampliando y legitimando, lo que requerirá el constante apoyo de la comunidad internacional.

La determinación del Gobierno del Afganistán de desempeñar el papel principal en la reconstrucción de su Estado y la economía se demostró claramente durante los preparativos del presupuesto nacional de este año. El presupuesto se presentó a los donantes en el Foro sobre el Desarrollo del Afganistán, que se celebró los días 13 y 14 de marzo en Kabul y en el Foro Estratégico de Alto Nivel del Afganistán, celebrado en Bruselas el 17 de marzo. El proceso presupuestario trató que los ministerios del Gobierno, con el apoyo de los grupos consultivos compuestos de asociados y de donantes internacionales, prepararan y justificaran sus programas de gastos, defendieran sus propuestas ante sus colegas de gabinete y aprobaran las asignaciones definitivas sobre el principio de la sostenibilidad. El progreso de todos los programas se medirá teniendo como patrón los puntos de referencia.

El Gobierno trata de que el presupuesto sea su principal instrumento de adopción de medidas políticas y un mecanismo para asegurar que esas decisiones sobre la asignación de recursos se adopten atendiendo a criterios internos y que sean gestionados por las autoridades locales. El presupuesto sienta las bases para que el Estado sea la entidad normativa y el garante del bienestar social, y consagre los principios de la equidad geográfica en la asignación de los recursos. En el presupuesto se contemplan gastos de alrededor de 2.260 millones de dólares. El Gobierno estima que recaudará 200 millones de dólares y los donantes han prometido hasta la fecha 1.870 millones de dólares, lo que deja un déficit en el presupuesto de este año de alrededor de 191 millones de dólares.

El meollo del proceso presupuestario es la cuestión de la gestión y del liderazgo del Gobierno en el establecimiento de las prioridades para el programa general de reconstrucción, en otras palabras, de la transformación de un sistema especial que se elaboró en los años de la guerra civil, cuando las organizaciones no gubernamentales, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales asumieron paulatinamente algunas funciones relativas al suministro de servicios, en un sistema en que el propio Estado tiene la capacidad de ejercer sus responsabilidades para el desarrollo nacional.

Las Naciones Unidas han apoyado esta transformación, trabajando con los ministerios y en el seno de éstos para fomentar su capacidad y coordinar las prioridades del programa de las Naciones Unidas con las prioridades nacionales. El apoyo de las Naciones Unidas en este sentido se basa en los esfuerzos generalmente exitosos del pasado año para integrar los programas de los organismos de las Naciones Unidas en el marco de la UNAMA. Al mismo tiempo, la UNAMA ha hecho hincapié en la responsabilidad del Gobierno de garantizar el empleo eficaz de los recursos que gestiona —muchos de los cuales provienen de los donantes— mediante el fomento de la capacidad y la prevención de la corrupción. Varios delegados en la conferencia de Bruselas, a la que me he referido anteriormente, también subrayaron la necesidad de una reforma administrativa en beneficio público.

En el plan del Gobierno, la reconstrucción y el desarrollo económico dependen del éxito de la reforma administrativa. El programa de desarrollo nacional establece un papel definido del Estado a largo plazo. Si bien el Estado invertirá en capital humano y en la aplicación de políticas que se centran en la ayuda a los más vulnerables, sólo desempeñará una función de gestión por exigencias de justicia social. El plan de desarrollo, por lo demás, exige la reorientación de los mecanismos del Estado para centrarse en las políticas y en la regulación, dejando la aplicación y el crecimiento al sector privado. La Administración reconoce que un sector privado vigoroso que aporte oportunidades de desarrollo sostenible es, en última instancia, el medio más eficaz de mejorar la situación de la mayoría de la población y de estabilizar la base de ingresos del Gobierno nacional.

Como se toma nota en el informe del Secretario General, el Gobierno ya ha adoptado medidas para llevar a cabo esa transformación, en particular mediante el ejercicio de un exitoso intercambio de divisas; mediante cambios en el personal que son un mejor reflejo de la composición étnica de la población; y mediante el establecimiento de una serie de comisiones, incluidas las comisiones relativas a la reforma del sector de la seguridad, la reforma del servicio civil, la reforma judicial, al desarrollo en materia constitucional y a la promoción de los derechos humanos. Queda mucho por hacer, no obstante, en particular con respecto a la reforma del servicio civil y del sector judicial.

Considero que uno de los retos más acuciantes que le aguardan al Gobierno del Afganistán es el fortalecimiento de los vínculos entre Kabul y las provincias y el fortalecimiento de la capacidad de los propios gobiernos provinciales y locales. Una gestión pública eficaz a nivel local, con fiables conexiones fiscales, administrativas y de elaboración de políticas con el Gobierno central, permitirá que la población de todo el Afganistán confíe en que el Gobierno puede cambiar sus vidas de manera positiva. Sin embargo, para que ello ocurra, la seguridad fuera de Kabul tiene que mejorar de manera significativa.

En nuestras exposiciones e informes ante el Consejo de Seguridad siempre hemos subrayado que la falta de seguridad pone en peligro el proceso de paz en todos los niveles y que la importancia de la reforma del sector de seguridad es por lo tanto primordial. El informe del Secretario General al respecto no es una excepción. Describe los avances en la construcción del ejército y la policía nacionales, los esfuerzos en contra de los estupefacientes, la reforma judicial y la planificación para los programas de desmovilización, desarme y reintegración. Sin embargo, es importante considerar la reforma del sector de seguridad, no como un fin en sí

mismo, sino como un mecanismo que permite que el Gobierno central extienda su control a la totalidad del país, lo que a su vez permite que los procesos interrelacionados de los ámbitos político y económico tengan lugar dentro del espacio creado por un sector de seguridad que funciona. Un ejército y una policía multiétnicos y responsables permitirán que el Estado proporcione el entorno ordenado necesario para el Estado de derecho y para la promoción y protección de los derechos humanos. La creación de una policía fronteriza eficaz garantizará que los ingresos aduaneros sean percibidos por el Gobierno central, con lo que aumentará su capacidad y su sostenibilidad. La reforma del sistema judicial permitirá el Estado de derecho, sobre la base de los pactos internacionales que ha firmado el Afganistán, y permitirá también la incorporación de principios basados en la igualdad entre los géneros y en el respeto de los derechos humanos. La lucha contra las drogas ilícitas disminuirá los efectos insidiosos de una economía ilícita que priva al Estado de ingresos y a la vez promueve la delincuencia y la inestabilidad. Por último, la aplicación de un programa de desarme, desmovilización y reintegración eficaz desgastará desde dentro la fuerza de las facciones armadas no aprobadas, que son responsables de buena parte de la inseguridad que impera en el Afganistán y que, en muchos casos, se resisten a la extensión del control gubernamental.

Durante los últimos meses, las diversas actividades relacionadas con la reforma del sector de seguridad, tales como la formación de la policía nacional, la capacitación del ejército nacional, la desmovilización, el desarme y la reintegración, la reforma del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, la reforma de los servicios nacionales de inteligencia y las acciones contra los estupefacientes han ocupado un lugar central en el plan de trabajo del Gobierno afgano. Al mismo tiempo, está resultando cada vez más evidente para el Presidente Karzai y sus colegas, y también para los asociados del Afganistán en la comunidad internacional, que todos esos proyectos están íntimamente relacionados y deben ser coordinados de manera muy estrecha. Se están celebrando en ese sentido reuniones en Kabul de manera periódica a fin de permitir que los jefes de las comisiones nacionales, las distintas naciones líderes y la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia al Afganistán (UNAMA) se reúnan para supervisar la cooperación entre sí y dar impulso a los diversos programas y procesos. Para colaborar con el Representante Especial del Secretario General en la tarea de ayudar al Gobierno afgano, y a las cinco naciones líderes en la reforma del sector de seguridad, a fin de que puedan lograr sus objetivos, el Secretario General ha recomendado la incorporación de algunos asesores militares y de policía a la UNAMA.

El desarrollo administrativo y la reforma del sector de la seguridad deben ir acompañados de un proceso de transformación política que garantice que el Gobierno sea representativo y responsable ante todos los sectores de su población. Tal como informó el Secretario General, la redacción y la aprobación de una nueva constitución y los preparativos para la celebración de elecciones generales, a celebrarse en el año 2004, serán, en este sentido, tareas clave para el año venidero. En particular, las elecciones constituyen un elemento fundamental del proceso y también un elemento esencial del mandato de la UNAMA.

La celebración de elecciones dentro de los plazos previstos en el Acuerdo de Bonn constituirá, sin ninguna duda, un reto importante para la UNAMA y para la Administración de Transición del Afganistán. En febrero, el Presidente Karzai solicitó oficialmente, en una carta dirigida al Secretario General, que la UNAMA desempeñara un “papel esencial en la preparación y la organización de las elecciones”. El Secretario General está dispuesto a responder favorablemente a esta solicitud, sujeto a la aprobación del Consejo de Seguridad y, como consecuencia de ello, ha propuesto en su informe el establecimiento, dentro del pilar I de la UNAMA, de una sección electoral. Ya se han desplegado asesores electorales en la UNAMA para comenzar a colaborar con el Gobierno en el proceso de preparación para las elecciones. Estos asesores han confirmado lo que nosotros creemos desde hace rato, a saber, que el registro de electores y la celebración de las elecciones constituirán un ejercicio muy complejo. Actualmente prevemos una sección electoral dentro de la UNAMA que pueda brindar asesoramiento de expertos y asistencia técnica al órgano de gestión electoral afgano sobre cuestiones tales como inscripción de votantes, educación de votantes, elaboración de leyes sobre partidos políticos y desarrollo del sistema electoral propiamente dicho.

Es evidente que debe producirse un cierto nivel de desarrollo institucional y que debe existir un nivel suficiente de seguridad para que las elecciones tengan sentido y sean fiables. Además, las elecciones constituyen una actividad técnica respecto de la cual se deben mantener ciertos parámetros internacionales a fin de que sean percibidas como legítimas. Los recursos

necesarios para cumplir con estos parámetros, más allá del costo de la propia sección electoral dentro de la misma UNAMA, serán importantes. Para que las elecciones se puedan celebrar de conformidad con el Acuerdo de Bonn, es esencial que se establezca la sección electoral de la UNAMA y que cuente con recursos suficientes lo antes posible. También es importante que el Gobierno afgano continúe sentando las bases para las elecciones futuras. Tal como señaló el Sr. Brahimi en sus observaciones ante el Foro para el desarrollo del Afganistán, el 13 de marzo:

> "Es evidente que si se desea cumplir con el calendario establecido en Bonn, será necesario crear un marco jurídico e institucional para la inscripción dentro de los próximos 40 días, para que se inicie con urgencia la labor verdadera, a fin de poder iniciar la campaña de inscripción durante el verano. El nombramiento del órgano electoral afgano para que encabece este proceso, naturalmente, también es urgente."

En términos más generales, en momentos en que el Consejo de Seguridad se prepara para renovar el mandato de la UNAMA, es oportuno subrayar una vez más la vital necesidad de un firme compromiso y un firme apoyo político internacionales al proceso de Bonn durante los meses cruciales que nos aguardan. Los vecinos del Afganistán firmaron una declaración de buena vecindad el 22 de diciembre del año pasado en Kabul. Las Naciones Unidas, así como los asociados clave del Afganistán, estuvieron presentes y expresaron su firme apoyo a esa iniciativa. El Consejo de Seguridad también acogió con agrado esa declaración y confirmó que está dispuesto a brindarle su apoyo en caso de que ello resulte necesario. Es importante que todos los interesados participen activamente en la aplicación de la letra y el espíritu de esa declaración. Los Estados Miembros, los donantes y los asociados internacionales en el proceso de paz afgano deberían considerar otras maneras de cooperar en apoyo del proceso de paz en su conjunto.

Por último, en nombre del Secretario General, quiero dar las gracias al Consejo de Seguridad pos su firme y constante apoyo a la UNAMA durante el año transcurrido. Esperamos, por encima de todo, que el Consejo mantenga el enfoque unido y centrado del que ha hecho gala hasta ahora en relación con el Afganistán y que ha sido un factor tan importante en el progreso que se ha logrado hasta ahora.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el acuerdo al que se llegó en las consultas previas del Consejo, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a seguir nuestro debate sobre el tema en consultas oficiosas.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.